



Instituto Politécnico Nacional

Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital

## Acta Constitutiva del Comité Ambiental

En la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 10:00 horas del 20 de noviembre de 2025, se encuentran presentes en las instalaciones del Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital, CITEDI, del Instituto Politécnico Nacional situado en avenida Instituto Politécnico Nacional 1310, Tijuana, Baja California. El Titular de la Dependencia, representante de la dirección, representante de la Subdirección Académica, jefe del Departamento de Servicios Administrativos, Representante del Personal Docente, Representante del Personal Administrativo, Representante de la comunidad estudiantil. con la finalidad de conformar el Comité Ambiental del Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital en virtud de lo siguiente:

### CONSIDERADOS

Que el Instituto Politécnico Nacional es una institución educativa del Estado creada para consolidar, a través de la educación, la independencia económica, científica, tecnológica, cultural y política para alcanzar el progreso social de la Nación, de acuerdo con los objetivos históricos de la Revolución Mexicana, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Que son finalidades del Instituto Politécnico Nacional entre otras, realizar investigación científica y tecnológica con vista al avance del conocimiento, al desarrollo de la enseñanza tecnológica y al mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales y, que para el Instituto Politécnico Nacional es fundamental asumir el compromiso ante las diversas instancias de la sociedad mexicana el mantener un ejercicio académico y funcional en forma responsable con el ambiente, por lo que:

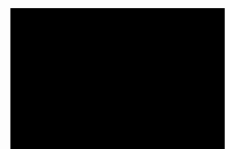
Acuerdan establecer el **Comité Ambiental del Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital**.

### Objetivo general

Instalar un equipo de enlace con la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad, que tenga bajo su responsabilidad las tareas de incorporar los principios de sustentabilidad en sus funciones sustantivas, así como promover y orientar los diversos programas que el Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital impulse en la materia, sentando las bases para que en el ámbito formativo así como en los servicios que ofrece, aporten elementos para que la comunidad en general y nuestros egresados sean preparados en ambientes que les permitan abordar y proponer escenarios deseables del desarrollo entendiendo el contexto socioeconómico y ambiental con un enfoque transdisciplinario.

Así mismo el Comité Ambiental asume la responsabilidad de sentar las bases para propiciar que las políticas institucionales de sustentabilidad, austeridad y responsabilidad social, sean promovidas por la dependencia para favorecer hábitos y actitudes que permitan cumplir las premisas previstas en los Lineamientos para la Sustentabilidad que tienen como propósito, perfilar el quehacer del Instituto hacia la sustentabilidad.

Andrés Valdesama



## Objetivos específicos

- Incorporar en las Funciones sustantivas de la DP, el ejercicio de los principios de sustentabilidad.
- Propiciar, en caso de contar con oferta académica, condiciones para la inserción de la Formación Tecnológico Ambiental para la Sustentabilidad en los contenidos curriculares, así como la inclusión de enfoque de sustentabilidad en los productos de investigación e innovación tecnológica bajo su responsabilidad.
- Instalar indicadores que permitan medir los esfuerzos de gestión sustentable de la D.P., en materia de aprovechamiento y uso eficiente de agua, energía, conservación del arbolado con la instalación del Área Institucional de Conservación Ecológica, ordenamiento territorial, edificaciones sustentables, gestión integral de los residuos, con una regulación precisa en el uso de los recursos de manera eficiente para promover condiciones de sustentabilidad.
- Alojarse en el sitio oficial de la DP, una página web del Comité Ambiental, en el que se publique el programa anual, así como las campañas y resultados de las actividades en que la comunidad de la dependencia participe de manera activa.

## Acciones

Primera.- Las personas que integren el Comité Ambiental deberán reunirse por lo menos dos veces por semestre lectivo para evaluar los alcances de las acciones impulsadas, quienes deberán ser respaldados con el aval y debido reconocimiento de la Unidad, para la efectiva ejecución y logro de resultados en las diversas acciones que haya inscrito como parte de su *Programa de acción en materia de sustentabilidad*.

Segunda.- supervisar que las políticas y lineamientos institucionales en materia de sustentabilidad sean difundidos principalmente por medios virtuales y aplicados,

Tercera.- Prever la publicación en el portal web, de informes periódicos de las acciones y logros alcanzados por el Comité Ambiental, y por conducto del representante del Presidente del mismo, remitir el referido informe ante el Consejo Técnico Consultivo Escolar con las acciones instrumentadas en la Dependencia.

Enviar a la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad, el enlace a la página del Comité Ambiental alojada en el sitio oficial de la DP, y solicitar por esa vía, que dicho enlace sea publicado en la página oficial de la CPS.

Turnar comunicado electrónico a la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad sobre la actualización periódica de la información, para el seguimiento respectivo.

Cuarta.- Establecer las acciones que integrarán el "Sistema de Manejo Ambiental", con base en los elementos previstos en los Lineamientos de Sustentabilidad, así como su respectiva programación cuyas fases metodológicas incluyen: el diagnóstico, la evaluación, el establecimiento del sistema y la aplicación de indicadores para medir los resultados de la acción impulsada.

Quinta.- Consultar periódicamente la página <http://www.sustentabilidad.ipn.mx/>, en donde se podrán revisar los Lineamientos de sustentabilidad así como algunas sugerencias que servirán de apoyo a los Comités en el desarrollo de sus "Sistemas de Manejo Ambiental"

Sexta.- Difundir al interior de la D.P. la información recopilada por el Comité y promover la vinculación de acciones de apoyo a la comunidad circundante al exterior de la D.P. de los logros alcanzados en materia de sustentabilidad.



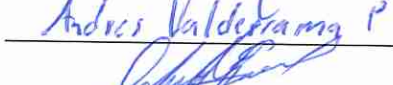

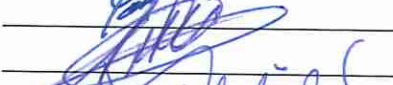

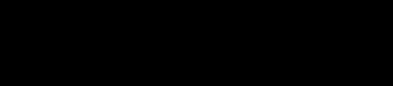


Andrés Valdezama

### De su estructura

Para que el Comité Ambiental cumpla sus objetivos y funciones, estará integrado por: el Titular de la Dependencia, un representante de la Subdirección Académica, el jefe del Departamento de Servicios Administrativos, un representante del personal docente, un representante del personal administrativo, un representante de la dirección, un representante del personal PAAE y un representante de la comunidad estudiantil.

El representante de la dirección fungirá como secretario de actas que remitirá la información ante el Colegio de Profesores del Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital.

### Integrantes del Comité Ambiental del Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital

Titular	Área representada	Firma
Dr. Julio César Rolón Garrido	Director	
Dr. Eduardo Javier Moreno Valenzuela	Representante de la Subdirección Académica	
C. P. Andres Valderrama Peña	Jefe del Departamento de Servicios Administrativos	
M. en C. Adolfo Esquivel Martínez	Representante del personal docente	
M. A. E. Anaid Berenice Álvarez Fuentes	Representante del personal administrativo	
L. I. Ivette Torres Huerta	Representante de la dirección	
C. Norma Ximena Sainz Castellanos	Representante del personal PAAE	
	Representante de la comunidad estudiantil	

## De su vigencia

Se mantiene la vigencia del Comité Ambiental, el cual continúa en operación aún durante los cambios de nombramientos, por lo que en cuanto se dé una transición de la administración de la Dependencia, las personas funcionarias en turno ocuparán la posición correspondiente en forma automática y la representatividad de los integrantes deberá ser formalizada y actualizada mediante un Acta que sustituya a la presente, con el aval de Consejo Técnico Consultivo Escolar, Colegio o Comité Interno de Proyectos. Se resalta que la integración de nuevos participantes estará permanentemente abierta.

Las reuniones del presente Comité Ambiental se realizarán previa convocatoria emitida por la Presidencia del Comité, la cual deberá publicarse de manera electrónica, con un mínimo de 72 horas de anticipación para las sesiones ordinarias y 24 horas para las extraordinarias. Se cierra la presente Acta Constitutiva siendo las 10:10 horas del día 20 de noviembre de 2025, firmando al margen y al calce todos los que en ella participan.

Tijuana, Baja California, a 20 de noviembre de 2025.

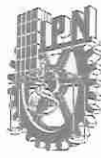
## “LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”

### Programa de actividades semestral del Comité Ambiental

Acciones	Estrategias
1. Fomento de la formación e investigación con enfoque ambiental	<ul style="list-style-type: none"><li>Llevar a cabo acciones de concientización sobre temas ambientales en fechas de conmemoraciones internacionales relacionadas con el medio ambiente.</li></ul>
2. Gestión sustentable del campus	<ul style="list-style-type: none"><li>Difundir entre la comunidad acciones de concientización sobre compromiso social y sustentabilidad.</li><li>Impulsar y publicar recomendaciones para el uso responsable del agua y la energía eléctrica.</li><li>Realizar acciones de poda y fertilización del arbolado y los jardines.</li><li>Impulsar la eliminación de plásticos de un solo uso en el Centro, conforme a lo establecido en la circular DG-CPS-0002-2025.</li></ul>
3. Evaluación y manejo de los servicios ambientales ofrecidos por las instalaciones del Instituto	<ul style="list-style-type: none"><li>Continuar promoviendo la recolección de pilas.</li><li>Informar a la comunidad sobre los eventos de recolección de desechos electrónicos en la ciudad.</li></ul>
4. Participación social, vinculación y difusión	<ul style="list-style-type: none"><li>Organizar conferencias y talleres enfocados en temas relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.</li><li>Presentar reportes de desempeño en la promoción de la sustentabilidad y el compromiso social mediante la ejecución de acciones alineadas al Programa Campus Sustentable (Indicador del POA T127302).</li><li>Exhortar a la comunidad a visualizar documentales, videos y películas relacionados con el cambio climático, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y otros temas pertinentes, con el fin de generar conciencia.</li></ul>

Andres Valdeherra

Andres



# CPS

COORDINACIÓN POLITÉCNICA  
PARA LA SUSTENTABILIDAD

## DOCUMENTO SOPORTE

Nombre de la Dependencia Politécnica: **Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital (CITEDI)**

Clave del indicador: **T126102 Programa Campus IPN Sustentabilidad elaborado por el Comité Ambiental**

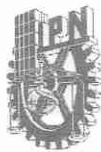
Período: **Enero a diciembre de 2026**

Período en que se reporta: **2do. Trimestre de 2026**

### Descripción de actividades

En el siguiente cuadro deberá describir de manera puntual las acciones previstas a desarrollar en cada una de las tres Fases: 1. Diagnóstico, 2. Implementación y mantenimiento y 3. Monitoreo y evaluación, así como en cada uno de los 6 Ejes Estratégicos del Pilar Campus Sustentable: 1. Entorno e infraestructura sustentable y resiliente, 2. Energía y cambio climático, 3. Economía circular, 4. Gestión integral de los recursos hídricos, 5. Transporte y movilidad integral y 6. Educación, además de describir las acciones a desarrollar en cada uno de los 6 Ejes Estratégicos del Pilar 2 Campus IPN Sustentable 2026.

EJE ESTRATÉGICO 1. ENTORNO E INFRAESTRUCTURA SUSTENTABLE Y RESILIENTE																
FASES	Acciones a desarrollar															
Diagnóstico	El Centro cuenta con un estudio técnico de inventario de vegetación elaborado en 2023, que permite identificar oportunidades de fortalecimiento ambiental.															
Implementación y mantenimiento	Se realizan y se continuarán realizando conferencias y actividades de difusión ambiental, así como la promoción de acciones de concientización. Se da seguimiento a la propuesta del área de conservación ecológica y a las acciones del programa del Comité Ambiental. Asimismo, se llevan a cabo actividades de mantenimiento de áreas verdes, se continúa con el acopio de pilas y se promueve la adecuada gestión de residuos e incentivar la participación de la comunidad a participación en iniciativas ambientales externas.															
Monitoreo y evaluación	Registro y presentación de actividades en las reuniones del Comité Ambiental del CITEDI.															
PROGRAMA CAMPUS IPN SUSTENTABILIDAD 2026 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACCIONES A DESARROLLAR					Trimestres											
					1er.			2do.			3er.		4to.			
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. Difusión de días conmemorativos y material audiovisual ambiental.					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2. Conferencias y talleres ambientales						x	x		x	x	x		x	x		
3. Acopio de pilas y manejo de residuos					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4. Cumplimiento del Programa Operativo Anual										x						x



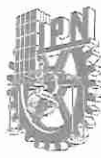
# CPS

COORDINACIÓN POLITÉCNICA  
PARA LA SUSTENTABILIDAD

EJE ESTRATÉGICO 2. ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO																						
FASES	Acciones a desarrollar																					
Diagnóstico	Acciones de sensibilización sobre uso eficiente de energía.																					
Implementación y mantenimiento	Promoción de buenas prácticas y uso responsable de energía.																					
Monitoreo y evaluación	Registro de acciones realizadas.																					
PROGRAMA CAMPUS IPN SUSTENTABILIDAD 2026 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACCIONES A DESARROLLAR					Trimestres																	
					1er.			2do.		3er.		4to.										
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
1. Difusión de acciones de ahorro de energía (Promover que la comunidad apague equipos y luminarias antes de los periodos vacacionales).							x					x										

EJE ESTRATÉGICO 3. ECONOMÍA CIRCULAR																					
FASES	Acciones desarrolladas																				
Diagnóstico	El Centro cuenta con contenedores para la separación de residuos (orgánicos, inorgánicos reciclables e inorgánicos no reciclables), así como un contenedor específico para el acopio de pilas. Se realizan acciones de difusión como "Zero Waste" y "Acopio de pilas", lo que evidencia la promoción de buenas prácticas ambientales. No obstante, se requiere fortalecer la participación de la comunidad en la correcta clasificación de residuos y en la reducción del uso de plásticos.																				
Implementación y mantenimiento	Se mantienen en operación los contenedores diferenciados y el depósito de pilas. Asimismo, se implementan acciones de sensibilización dirigidas a la comunidad institucional mediante materiales visuales, promoviendo la correcta separación de residuos, el adecuado acopio de pilas y la disminución del uso de plásticos.																				
Monitoreo y evaluación	Se supervisa el uso de los contenedores para asegurar la correcta separación de residuos, promover la reducción del uso de plásticos y fomentar en la comunidad el acopio de pilas.																				
PROGRAMA CAMPUS IPN SUSTENTABILIDAD 2026 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACCIONES A DESARROLLAR					Trimestres																
					1er.			2do.		3er.		4to.									
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
1. Difusión y capacitación sobre la correcta separación de residuos, disposición de pilas, reducción del uso de plásticos y promoción de hábitos "Zero Waste".							x					x									
2. Jornada de inducción						x							x								

EJE ESTRATÉGICO 4. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS																						
FASES	Acciones desarrolladas																					
Diagnóstico	El Centro cuenta con infraestructura básica para el uso del agua; sin embargo, se identifica la necesidad de fortalecer el uso responsable del recurso hídrico, evitando el desperdicio y promoviendo prácticas de ahorro entre la comunidad.																					
Implementación y mantenimiento	Se implementan acciones de concientización sobre el cuidado del agua, así como revisiones periódicas para detectar fugas y asegurar el buen funcionamiento de las instalaciones.																					
Monitoreo y evaluación	Se supervisa el estado de las instalaciones y el consumo de agua, identificando áreas de mejora en el uso eficiente del recurso.																					
PROGRAMA CAMPUS IPN SUSTENTABILIDAD 2026 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACCIONES A DESARROLLAR					Trimestres																	
					1er.			2do.		3er.		4to.										
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
1. Monitoreo de fugas.					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2. Monitoreo del buen funcionamiento de las instalaciones					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x



# CPS

COORDINACIÓN POLITÉCNICA  
PARA LA SUSTENTABILIDAD

EJE ESTRATÉGICO 5. TRANSPORTE Y MOVILIDAD INTEGRAL																
FASES	Acciones desarrolladas															
Diagnóstico	No se cuenta con estrategias formales de movilidad sustentable; sin embargo, se promueven acciones de concientización a través de campañas institucionales.															
Implementación y mantenimiento	Promover el uso de medios de transporte sustentables mediante campañas de sensibilización y difusión institucional.															
Monitoreo y evaluación	Registro de acciones realizadas															
PROGRAMA CAMPUS IPN SUSTENTABILIDAD 2026 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACCIONES A DESARROLLAR					Trimestres											
					1er.			2do.			3er.		4to.			
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. Difusión en pantalla institucional (Día de la Bicicleta y Día Mundial del Transporte Sostenible)										x					x	

EJE ESTRATÉGICO 6. EDUCACIÓN																
FASES	Acciones desarrolladas															
Diagnóstico	El CITEDI cuenta con una programación anual de actividades que incluye conferencias, talleres y videoconferencias alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), además de una difusión continua a través de su pantalla institucional.															
Implementación y mantenimiento	Ejecutar la programación anual de actividades (conferencias, talleres y videoconferencias) alineadas con los ODS, asegurando su adecuada planeación, organización y difusión a través de medios internos.															
Monitoreo y evaluación	Registro de acciones realizadas.															
PROGRAMA CAMPUS IPN SUSTENTABILIDAD 2026 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACCIONES A DESARROLLAR					Trimestres											
					1er.			2do.			3er.		4to.			
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. Conferencias, talleres y acciones diversas.							x		x		x		x		x	
2. Promover la difusión de videos y documentales educativos a través de la pantalla institucional.							x						x			

El Comité Ambiental asume la responsabilidad de promover el seguimiento con la administración de la Dependencia para favorecer la atención de las acciones comprometidas, impulsando en la medida de lo posible mecanismos que den pie a una creciente coordinación institucional para su consolidación.

Nombre y cargo de la persona responsable de la información:

Ivette Torres Huerta  
Coordinación de Enlace y Gestión Técnica  
Firma